

DEPARTAMENTO DE PLANES Y PROGRAMAS

Equipo Gestión Política Habitacional Carátula N° 8990 14/12/2011 INT. N° 030- 3500

SANCIONA CALIDAD DE PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN SELECCIONADOS CON CALIFICACIÓN DEFINITIVA DEL PROGRAMA FONDO SOLIDARIO DE VIVIENDA TÍTULO I.

CON ESTA FECHA SE HA DICTADO LA SIGUIENTE

RESOLUCION EXENTA _____

SANTIAGO

小身有10.266

VISTOS:

- a).-El D.S. 174 de V. y U., de 2005, y sus modificaciones, que reglamenta el Programa Fondo Solidario de Vivienda, en particular lo dispuesto en el artículo 44.
- b).-Certificado de Calificación Definitiva Fondo Solidario de Vivienda, de fecha 13 Diciembre 2011, otorgado por SERVIU Metropolitano al proyecto "Santa Blanca I" de la comuna de El Monte.
- c).-Certificado de Calificación Definitiva Fondo Solidario de Vivienda, de fecha 13 Diciembre 2011, otorgado por SERVIU Metropolitano al proyecto "Santa Blanca III " de la comuna de El Monte.
- d).- Resolución Exenta N° 6722 de fecha 21 Octubre 2011, modifica Resolución Exenta N° 4158 (V. y U.) 2011 y aprueba selección de proyectos de construcción del Fondo Solidario de Vivienda para su capítulo primero en el mes de Agosto del año 2011.
- e).-ORD N° 1089 de fecha 13 Diciembre 2011 de Director SERVIU Región Metropolitana (PT), informa a la SEREMI Metropolitana Calificación Definitiva de los proyectos "Santa Blanca I " y "Santa Blanca III" ambos de la comuna de El Monte.
- f).-Las facultades que me confieren el D.S. N° 397 (V. y U.) de 1976 que fija el reglamento de las Secretarías Ministeriales de Vivienda y Urbanismo, y el D.S. N° 46 (V. y U.) 23 Abril 2010.
- g).-Lo dispuesto en la Resolución Nº 1600 de 2008, de la Contraloría General de la República.

CONSIDERANDO:

1.- Los dos proyectos de construcción del programa FSV Título I de tipología Construcción en Nuevos Terrenos, preseleccionados con calificación Condicionada, que subsanaron el motivo de su condicionalidad, para luego ser seleccionados con calificación Definitiva por Serviu Metropolitano, son los que se indican a continuación:

PROYECTO	Código	N° Fam.	EGIS	COMUNA	Tipo proy	Fecha Certif. Calificación .: Definitiva
Santa Blanca I	39149	148	Asesorías Habitacionales Concrecasa Ltda.	El Monte	CNT	13 Dic 2011
Santa Blanca III	39151	148	Asesorías Habitacionales Concrecasa Ltda.	El Monte	CNT	13 Dic 2011

2.- Que, de conformidad al inciso segundo del artículo 41 del D.S 174 de V. y U., de 2005, y sus modificaciones, que reglamenta el Programa Fondo Solidario de Vivienda, establece que respecto del proyecto con Calificación Condicionada, el cual quedará en calidad de preseleccionado, no se le otorgará Certificado de Subsidio ni podrá obtener anticipos a cuenta de éste hasta que mediante resolución del SEREMI respectivo se declare su calidad de proyecto seleccionado, por haber obtenido Calificación Definitiva.

SEREMI METROPOLITANA DE VIVIENDA Y URBANISMO Alameda 874, piso 8°, Santiago. Fono (02) 351 30 00 www.seremi13minvu.cl



- 3.- Que, de acuerdo al inciso final del artículo 44 del Reglamento del Programa Fondo Solidario de Vivienda, una vez subsanada la razón de la condicionalidad y sancionada por resolución del SEREMI respectivo su condición de proyecto seleccionado, se le entregará el Certificado de Subsidio.
- **4.-** Que, la EGIS ha acompañado dentro del plazo establecido, en el Reglamento ya referido, los antecedentes necesarios y suficientes para subsanar el motivo de su condicionalidad, los que fueron evaluados positivamente por Serviu Metropolitano, para tales efectos.

RESUELVO:

Sanciónense seleccionados con calificación definitiva los proyectos de construcción del programa habitacional Fondo Solidario de Vivienda Título I de modalidad CNT:

"Santa Blanca I" de la comuna de El Monte
 "Santa Blanca III" de la comuna de El Monte
 Código: 39149
 Código: 39151

Con el propósito de que SERVIU Metropolitano haga entrega de los certificados de subsidio habitacional correspondientes, de acuerdo a lo dispuesto por el Artículo N° 44 del D.S. N° 174 (V. y U.) de 2005, que reglamenta el programa Fondo Solidario de Vivienda.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE EN PÁGINA WEB DEL MINVU

MARISOL ROJAS SCHWEMMER ARQUITECTA

SECRETARIA MINISTERIAL METROPOLITANA
DE VIVIENDA Y URBANISMO

DISTRIBUCIÓN:

DIRECCIÓN SERVIU METROPOLITANO

EQUIPO RECONSTRUCCIÓN MINVU-SEREMI-SERVIU

DPH_FSV MINVU

SUBDIRECCIÓN OPERACIONES HABITACIONALES SERVIU METROPOLITANO

SUBDEPARTAMENTO SUBSIDIOS PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN

SECCIÓN EJECUTIVOS DE PROYECTOS

DEPARTAMENTO DE PLANES Y PROGRAMAS SEREMI METROPOLITANA

EQUIPO GESTION POLITICA HABITACIONAL

LEY DE TRANSPARENCIA ART. 7/ G

INTERESADO

OFICINA DE PARTES SEREMI METROPOLITANA

ARCHIVO

14.12.2011